

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Carcabuey

BOP-A-2024-3479

Observado error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 154, de fecha 9 de agosto de 2024, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al no haberse formulado reclamaciones en el período de exposición y procediéndose a la publicación íntegra de la misma; mediante el presente se procede a la publicación de las subsanaciones realizadas, siendo las siguientes:

Donde dice:

1º.-

VALOR CATASTRAL	NÚMERO DE HIJOS	
	3 HIJOS	4 HIJOS
Igual o inferior a 40.000 €	40%	50%
Más de 40.000 y hasta 60.000 €	30%	40%
Más de 40.000 y hasta 60.000 €	20%	30%

2º.- La presente Ordenanza surtirá efectos a partir del día 1 de enero del 2024 y seguirá en vigor en tanto no se acuerde su derogación o modificación.

Debe decir:

1º.-

VALOR CATASTRAL	NÚMERO DE HIJOS	
	3 HIJOS	4 HIJOS
Igual o inferior a 40.000 €	40%	50%
Más de 40.000 y hasta 60.000 €	30%	40%
Más de 60.000 €	20%	30%

Código Seguro de Verificación (CSV): 8CAE 970A 165E 73AF 97C7 Fecha Firma: 13-09-2024 08:28:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

8CAE970A165E73AF97C7

2º.- La presente Ordenanza surtirá efectos a partir del día 1 de enero del 2025 y seguirá en vigor en tanto no se acuerde su derogación o modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 29 de agosto del 2024.- El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8CAE 970A 165E 73AF 97C7 **Fecha Firma:** 13-09-2024 08:28:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8CAE970A165E73AF97C7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba